



## DIRECTORA ACADEMIA DE POLICIA DEL PAIS VASCO

**F J G M**, Coordinador General del Sindicato Profesional de la Ertzaintza (Si.P.E.), con domicilio a efectos de notificaciones en Apdo. de Correos, 154. 48930 Las Arenas-Getxo. Bizkaia, por medio del presente, **DIGO:**

**PRIMERO.-** Que he tenido conocimiento de que se está obligando a los alumnos que están realizando el curso de formación de la última convocatoria de acceso a la categoría de Agente de la Escala Básica de la Ertzaintza (23 Promoción) a realizar unos ensayos, al parecer, relacionados con el Día de la Ertzaintza, actos que tendrán lugar el día 9 de octubre. Estos ensayos, de unas cuatro horas semanales, se están realizando dos tardes por semana a pesar de que en la Academia se está aplicando el horario de verano, lo que supone obligar a los alumnos a estar a disposición de la Academia esas dos tardes impidiéndoles abandonar la misma hasta finalizar los ensayos.

**SEGUNDO.-** Con relación al punto anterior he tenido conocimiento de que se va a obligar a todos/as o a algunos de los alumnos/as de la 23ª Promoción a participar en los actos previstos para el domingo, día 9 de octubre, con motivo del Día de la Ertzaintza.

**TERCERO.-** Los actos que puedan estar previstos para el Día de la Ertzaintza ni suponen actividad formativa alguna ni se encuadran entre las obligaciones inherentes al Curso de Formación, que es al que se deben los alumnos/as y mucho menos si han de realizarse en día no lectivo privando a los alumnos/as de su tiempo de descanso. Lo mismo ocurre con el hecho de obligarles a realizar ensayos cuatro horas a la semana, en su tiempo libre, para participar en dicho evento. Estas obligaciones, no incluidas ni en las bases de la convocatoria ni el Reglamento de Régimen Interior de la Academia suponen, por tanto, un claro abuso de poder y de superioridad.

Por lo expuesto, **SOLICITO:**

**PRIMERO.-** Se informe a este representante electo del colectivo de la Ertzaintza en qué consisten los citados ensayos y cómo se enmarcan en el plan de estudios de la Academia de Policía del País Vasco. Así mismo, se indique quién ha dado la Orden por la que se obliga a los alumnos/as del curso de formación de la 23ª Promoción, en su tiempo libre, a realizar unos ensayos no formativos dirigidos a participar en el Día de la Ertzaintza y se adjunte copia autenticada de la misma.



Sindicato Profesional de la Ertzaintza

Ertzaintzaren Lanbide Sindikatua

**SEGUNDO.-** Se informe a este representante electo del colectivo de la Ertzaintza en que va a consistir la intervención de los alumnos/as de la 23ª Promoción en los actos del Día de la Ertzaintza. Así mismo, se indique quién ha dado la Orden por la que se obliga a estos alumnos/as, en día no lectivo, a participar en los actos del Día de la Ertzaintza y se adjunte copia autenticada de la misma.

**TERCERO.-** Se informe a este representante electo si está previsto retribuir, y cómo, a los alumnos/as por la realización de los ensayos en sus horas libres y por la participación, en día no lectivo, en los actos del Día de la Ertzaintza. Así mismo se informe en que partida presupuestaria están contempladas esas retribuciones

Getxo, 13 de septiembre de 2011

Fdo.: J G M  
(Coordinador General de Si.P.E.)



EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO  
HERRIZAINGO SAILA  
Giza Bahabideen Zuzendaritza  
DEPARTAMENTO DE INTERIOR  
Dirección de Recursos Humanos  
Iurreta

15 SEP 2011

SARRERA	IRTEERA
161 E / 110 2865 Zkia.	Zkia.